

## Países de la OCDE compartirán información fiscal (El Financiero 07/05/14)

Países de la OCDE compartirán información fiscal (El Financiero 07/05/14) Dainzú Patiño  
dpatiño@elfinanciero.com.mx Miércoles, 7 de mayo de 2014 • Los miembros buscan prevenir fraudes y combatir la evasión de impuestos. Los 34 países integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se comprometieron al intercambio de información fiscal. En un comunicado, el organismo internacional informó sobre la "Declaración sobre el Intercambio Automático de Información en Materia Fiscal", en el marco de la reunión anual del Consejo Ministerial en París, Francia. Esta declaración "compromete a los países a poner en práctica una nueva norma mundial única en el intercambio automático de información. La norma fue desarrollada por la OCDE y fue aceptada por los ministros de Finanzas del G-20 en febrero pasado", señaló. Por igual, la norma obliga a los países y a sus jurisdicciones a obtener toda la información financiera de sus instituciones en materia fiscal y a intercambiar esta información de forma automática con otras jurisdicciones anualmente. "El fraude fiscal y la evasión de impuestos no son delitos sin víctimas: privan a los gobiernos de obtener los ingresos necesarios para impulsar el crecimiento y ponen en peligro la confianza de los ciudadanos en la justicia y la integridad del sistema tributario", dijo el mexicano Ángel Gurría, secretario general de la OCDE. Agregó que "el actual compromiso de diversos países para implementar la nueva norma mundial, y de una manera rápida, es otro paso importante para asegurarse que los evasores de impuestos no tendrán ningún otro lugar para esconderse", y dijo que entregarán un comentario a detalle en septiembre próximo.